

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con doce minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, previa convocatoria formulada por el Lic. Ramón Velázquez Santillán, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. M. en D. Roberto Soto Castor, Coordinador de Agenda Política de la Secretaría de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda la Lic. Perla Esmeralda Aguilar Bustos, Subdirectora de Análisis Jurídico Hacendario; por la Secretaría de Economía el Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas; por la Secretaría de Administración la Lic. Ely Sofia Romaniz Arce, Encargada de Despacho de la Dirección General de Patrimonio; por la Consejería Jurídica el Lic. Oscar Pérez Rodríguez, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo; por la Secretaría de la Contraloría la C.P. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Morelos; el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Carlos Andrés Montes Tello, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; y con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día

- I. Lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.
I.I Verificación del quórum legal.
I.II Aprobación de la orden del día.

